RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET478718, "APROVECHAMIENTO DE BREZO, CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA 2018, EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 1.000,00 € (IVA NO INCLUIDO).

El canon mínimo de licitación (IVA no incluido) para cada lote es:

N° Lote	LOTES	Canon mínimo (IVA no incluido)
Lote 1	Arnao y Los Lirios (CA-10043-JA), T.M. Alcalá de los Gazules	100 €
Lote 2	El Cinchado y Pilar de la Brama (CA-10007-JA), T.M. Medina Sidonia	100 €
Lote 3	Benazainilla (CA-10015-JA), T.M. Jimena de la Frontera	100 €
Lote 4	Garganta Honda (CA-10053-JA), T.M. Jimena de la Frontera	100 €
Lote 5	Las Naranjas (CA-10061-JA), T.M. Jimena de la Frontera	100 €
Lote 6	Los Gavilanes (CA-10062-JA), T.M. Jimena de la Frontera	100 €
Lote 7	Majada del Lobo (CA-10064-JA), T.M. Jimena de la Frontera	100 €
Lote 8	Los Ejes – Las Casillas (CA-10068-JA), T.M. Jimena de la Frontera	100 €
Lote 9	San José de las Casas (CA-10504-JA), T.M. Jimena de la Frontera	100 €
Lote 10	La Alcaidesa (CA-10066-JA), T.M. San Roque	100 €
******	***SUMA***	**1.000,00 €**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 04/03/2019 se procede a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 12/03/2019 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 29/03/2019.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

N°	PERSONA LICITADORA
1	JESÚS INFANTE MARTÍN
2	LEÑAS, CORCHOS Y DERIVADOS ALCALÁ S.L.
3	FRANCISCO JAVIER MARQUEZ PUERTO
4	JOSÉ BUENO MARTÍN
5	MARTÍN BUENO MARTÍN

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, los candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

Código Seguro de verificación:GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	10/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==	PÁGINA	1/5

GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==

- Se excluye la oferta presentada por MARTÍN BUENO MARTÍN para el Lote 7 (Majada del Lobo (CA-10064-JA), T.M. Jimena de la Frontera), al no aportar la documentación previa a la adjudicación conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tras el plazo de subsanación otorgado para ello. En concreto, no ha aportado justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto el alta, referida al ejercicio corriente, o carta de pago del último ejercicio, ni la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, ni la declaración de estar exento de este impuesto, si así fuera el caso.

SEXTO.- La clasificacion de las ofertas admitidas resulta como sigue:

Lote 1 Arnao y Los Lirios (CA-10043-JA), T.M. Alcalá de los Gazules

Lote	Licitador	Medición Brezo (Kg)	Precio Unitario Brezo (€/Kg)	Importe total del lote (€)
1	LEÑAS, CORCHOS Y DERIVADOS ALCALÁ S.L.	5.000	0,024	120,00 €

Lote 2 El Cinchado y Pilar de la Brama (CA-10007-JA), T.M. Medina Sidonia

Lote	Licitador	Medición Brezo (Kg)	Precio Unitario Brezo (€/Kg)	Importe total del lote (€)
2	LEÑAS, CORCHOS Y DERIVADOS ALCALÁ S.L.	5.000	0,024	120,00 €
2	JESÚS INFANTE MARTÍN	5.000	0,0202	101,00 €

Lote 3 Benazainilla (CA-10015-JA), T.M. Jimena de la Frontera

Lote	Licitador	Medición Brezo (Kg)	Precio Unitario Brezo (€/Kg)	Importe total del lote (€)
3	JOSÉ BUENO MARTÍN	5.000	0,06	300,00 €

Lote 4 Garganta Honda (CA-10053-JA), T.M. Jimena de la Frontera

Lote	Licitador	Medición Brezo (Kg)	Precio Unitario Brezo (€/Kg)	Importe total del lote (€)
4	JOSÉ BUENO MARTÍN	5.000	0,024	120,00 €

Código Seguro de verificación:GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	10/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==	PÁGINA	2/5

GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==

Lote 5 Las Naranjas (CA-10061-JA), T.M. Jimena de la Frontera

Lote	Licitador	Medición Brezo (Kg)	Precio Unitario Brezo (€/Kg)	Importe total del lote (€)
5	JOSÉ BUENO MARTÍN	5.000	0,022	110,00 €

Lote 6 Los Gavilanes (CA-10062-JA), T.M. Jimena de la Frontera. **No se recibe ninguna oferta para este lote.**

Lote 7 Majada del Lobo (CA-10064-JA), T.M. Jimena de la Frontera.

Lote	Licitador	Medición Brezo (Kg)	Precio Unitario Brezo (€/Kg)	Importe total del lote (€)
7	JOSÉ BUENO MARTÍN	5.000	0,056	280,00 €

Lote 8 Los Ejes – Las Casillas (CA-10068-JA), T.M. Jimena de la Frontera

Lote	Licitador	Medición Brezo (Kg)	Precio Unitario Brezo (€/Kg)	Importe total del lote (€)
8	JESÚS INFANTE MARTÍN	5.000	0,0604	302,00 €
8	FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PUERTO	5.000	0,03	150,00 €
8	MARTÍN BUENO MARTÍN	5.000	0,022	110,00 €
8	JOSÉ BUENO MARTÍN	5.000	0,02	100,00 €

Lote 9 San José de las Casas (CA-10504-JA), T.M. Jimena de la Frontera

Lote	Licitador	Medición Brezo (Kg)	Precio Unitario Brezo (€/Kg)	Importe total del lote (€)
9	JESÚS INFANTE MARTÍN	5.000	0,0322	161,00 €
9	MARTÍN BUENO MARTÍN	5.000	0,022	110,00 €

Lote 10 La Alcaidesa (CA-10066-JA), T.M. San Roque. **No se recibe ninguna oferta para este lote.**

Código Seguro de verificación:GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	10/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==	PÁGINA	3/5

GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==

Aplicando el criterio de adjudicación de lotes establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al respecto de la adjudicación de lotes a un mismo licitador, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación de los lotes del expediente tal como se relacionan a continuación.

- Lote 1 (Arnao y Los Lirios (CA-10043-JA), T.M. Alcalá de los Gazules), a LEÑAS, CORCHOS Y DERIVADOS ALCALÁ S.L., por un importe de CIENTO VEINTE EUROS (120,00 €), IVA no incluido.
- Lote 2 (El Cinchado y Pilar de la Brama (CA-10007-JA), T.M. Medina Sidonia), a LEÑAS, CORCHOS Y DERIVADOS ALCALÁ S.L., por un importe de CIENTO VEINTE EUROS (120,00 €), IVA no incluido.
- Lote 3 (Benazainilla (CA-10015-JA), T.M. Jimena de la Frontera), a JOSÉ BUENO MARTÍN, por un importe de TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), IVA no incluido.
- Lote 4 (Garganta Honda (CA-10053-JA), T.M. Jimena de la Frontera), a JOSÉ BUENO MARTÍN, por un importe de CIENTO VEINTE EUROS (120,00 €), IVA no incluido.
- Lote 8 (Los Ejes – Las Casillas (CA-10068-JA), T.M. Jimena de la Frontera), a JESÚS INFANTE MARTÍN, por un importe de TRESCIENTOS DOS EUROS (302,00 €), IVA no incluido.
- Lote 9 (San José de las Casas (CA-10504-JA), T.M. Jimena de la Frontera), a JESÚS INFANTE MARTÍN, por un importe de CIENTO SESENTA Y UN EUROS (161,00 €), IVA no incluido.

Vistos los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto los lotes 5, 6, 7 y 10. En el caso de los lotes 6 y 10, por no haberse recibido ninguna oferta; y en el caso de los lotes 5 y 7, por la aplicación del criterio de adjudicación de lotes, establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al respecto de la adjudicación de lotes a un mismo licitador.

SEGUNDO.- Adjudicar los lotes 1, 2, 3, 4, 8 y 9 del expediente NET478718, "APROVECHAMIENTO DE BREZO, CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA 2018, EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ", a las empresas y por los importes que aparecen a continuación, confirmando así la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

- **Lote 1** (Arnao y Los Lirios (CA-10043-JA), T.M. Alcalá de los Gazules), a **LEÑAS, CORCHOS Y DERIVADOS ALCALÁ S.L.**, por un importe de **CIENTO VEINTE EUROS (120,00 €)**, IVA no incluido.
- **Lote 2** (El Cinchado y Pilar de la Brama (CA-10007-JA), T.M. Medina Sidonia), a **LEÑAS, CORCHOS Y DERIVADOS ALCALÁ S.L.**, por un importe de **CIENTO VEINTE EUROS (120,00 €)**, IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	10/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==	PÁGINA	4/5

GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==

- **Lote 3** (Benazainilla (CA-10015-JA), T.M. Jimena de la Frontera), a **JOSÉ BUENO MARTÍN**, por un importe de **TRESCIENTOS EUROS (300,00 €)**, IVA no incluido.
- **Lote 4** (Garganta Honda (CA-10053-JA), T.M. Jimena de la Frontera), a **JOSÉ BUENO MARTÍN**, por un importe de **CIENTO VEINTE EUROS (120,00 €)**, IVA no incluido.
- **Lote 8** (Los Ejes – Las Casillas (CA-10068-JA), T.M. Jimena de la Frontera), a **JESÚS INFANTE MARTÍN**, por un importe de **TRESCIENTOS DOS EUROS (302,00 €)**, IVA no incluido.
- **Lote 9** (San José de las Casas (CA-10504-JA), T.M. Jimena de la Frontera), a **JESÚS INFANTE MARTÍN**, por un importe de **CIENTO SESENTA Y UN EUROS (161,00 €)**, IVA no incluido.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	10/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==	PÁGINA	5/5

GmCxxZKG8cX4jL9rZ+higw==